

### **Acta de la Sesión 25 Extraordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2018, en la Sala del Consejo del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), ubicada en Avenida Insurgentes Sur, No. 838, piso 9, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, se celebró la Sesión 25 Extraordinaria del Consejo de Administración de la entidad.

Asistieron los siguientes miembros del Consejo: **Mtro. Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez**, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (SENER), en su carácter de Presidente Suplente; **Dr. Aldo Ricardo Flores Quiroga**, Subsecretario de Hidrocarburos de la SENER; **Lic. Guillermo Martínez Jiménez**, Director General de Políticas de Contenido Nacional en el Sector Energético de la Secretaría de Economía, y **Lic. María Magdalena Carral Cuevas**, Consejera Independiente.

También se encontraba presente por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el **Ing. Juan Edmundo Granados Nieto**, Comisario Público Suplente.

El **Lic. Luis Alberto Amado Castro** y el **Mtro. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno** asistieron en su carácter de Secretario y Prosecretario del Consejo, respectivamente.

Concurrieron también a la sesión los siguientes invitados: **Dr. David Madero Suárez**, Director General del CENAGAS; **Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez**, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS; **Lic. Giovanni Anguiano Serrano**, Director General Consultivo de la SENER; **Mtro. César Contreras Guzmán**, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética de la SENER, y **Lic. Luz Aurora Olivares Villarruel**, Directora de Área de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SENER.

Asimismo, concurrieron los siguientes funcionarios del Organismo: **Lic. Emilio Guillermo Sanders Romero**, Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración; **Mtro. Mariano Ornelas López**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y **Lic. Fabián Garciarivas Reyes**, Director Ejecutivo de Recursos Financieros.

El Presidente verificó el quórum para sesionar y preguntó si había observaciones sobre la propuesta de orden del día.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo CA-039/2018**

El Consejo de Administración **aprueba** el siguiente Orden del Día para la sesión:

6

- I. **Aprobación de Estados Financieros dictaminados del Centro Nacional de Control del Gas Natural por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, inciso C, quinto párrafo, de los “Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal”.**

A continuación, se procedió a desahogar el orden del día en los términos siguientes:

- I. **Aprobación de Estados Financieros dictaminados del Centro Nacional de Control del Gas Natural por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, inciso C, quinto párrafo, de los “Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal”.**

El licenciado Sanders explicó que la presentación de los estados financieros para el periodo enero – agosto de 2018, era para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. Asimismo, señaló que dichos estados financieros fueron dictaminados sin salvedades por el despacho externo Pricewaterhouse designado por la SFP y que fueron revisados y opinados por el Comité de Análisis de la Información Contable y Financiera (CAICF), que sirvieron de base para que los Comisarios Públicos pudieran dar su opinión.

Explicó que los estados financieros cumplían con todas las normas contables establecidas y que reflejaban una situación financiera sólida del Organismo con activos por \$21,187 millones de pesos, pasivos por \$16,546 millones, resaltando una utilidad por \$2,868 millones y un patrimonio de \$4,641 millones.

A continuación, el Comisario Granados comentó que se habían analizado los estados financieros y que habían asistido a la reunión del CAICF. Agregó que los estados financieros se habían emitido sin salvedades, que se habían elaborado en cumplimiento de los lineamientos mencionados y que en su opinión se recomendaba al Consejo que fueran aprobados.

En uso de la palabra, el Director General comentó que en la carpeta se encontraba el acuerdo del CAICF el cual el 23 de octubre discutió los dictámenes a que se hacían referencia.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo CA-040/2018**

Con fundamento en el artículo 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20, inciso C, quinto párrafo,

de los “Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal”, el Consejo de Administración, previo informe de los Comisarios Públicos, dictamen de los auditores externos y la opinión del Comité de Análisis de la Información Contable y Financiera:

**Primero.- Aprueba** los Estados Financieros dictaminados al 31 de agosto de 2018 del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

**Segundo.- Autoriza** la publicación de los referidos Estados Financieros.

Al no haber más comentarios, el Presidente agradeció la presencia de los miembros del Consejo e invitados y dio por terminada la sesión manifestando que se levantaría el acta correspondiente.



---

**Mtro. Francisco Leonardo Fabio  
Beltrán Rodríguez  
Presidente Suplente**



---

**Lic. Luis Alberto Amado Castro  
Secretario**

6

